

## INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LA LACTANCIA MATERNA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

### 1. INFORME DE NECESIDAD

El hospital Universitario Príncipe de Asturias tiene en su cartera de servicios Urgencias de Obstétricas (Paritorio), Unidad de Neonatos con Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Urgencias Pediátricas y Hospitalización Pediátrica. Por esa razón contamos con una población constante de pacientes de corta edad que necesitan ayudas para su alimentación.

Paralelamente este centro sanitario está inmerso en la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia promovida por la OMS y UNICEF. A su vez se trata de un centro satélite de recogida de leche materna con destino al Banco Regional de Leche Materna Aladina-MGU, que es una institución liderada por el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario Doce de Octubre para la promoción y apoyo de la alimentación con leche materna para recién nacidos, enfermos o prematuros.

Por lo anteriormente descrito, este centro se tiene que dotar de material para apoyo a la lactancia materna, a través de la recogida y correcto tratamiento, la donación y material auxiliar para la correcta alimentación infantil.

Está dividido en tres lotes destinado cada uno de ellos a una faceta de dicha alimentación y uno adicional de material auxiliar diverso:

1. Biberones tetinas y tapas como instrumentos de ayuda a la alimentación
2. Material destinado para la recogida correcto tratamiento de la leche materna dentro del centro hospitalario. Se trata de kits de diferentes medidas para la recogida de leche materna compatibles con los sacaleches existentes en el centro. Para no limitar la concurrencia se abre la posibilidad a que el adjudicatario pueda sustituir los mismos por la adquisición de sus productos.
3. Material para la recogida de leche materna en óptimas condiciones para suministrar el Banco Regional de Leche por donantes altruistas.
4. Distinto material diverso para higiene y de transición.

Todos ellos agrupados por una razón de funcionalidad, relacionada con los equipos sacaleches de los que dispone esta institución y el cumplimiento de la normativa del Banco Regional de Leche Materna Aladina-MGU, para estandarizar los procesos de pasteurización, congelación y refrigeración de la leche, a fin que no pierda sus cualidades nutricionales.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2023

Jesús Guinea Jaime  
Sup. Recursos Materiales y  
Vigilancia de Productos